



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 MAYO 2019

VISTO:

La solicitud de rectificación de la Res. CD\_FHCSCR-SJB N° 617/18 referida a la conformación de Comisión Evaluadora para el Mg. Mauricio Fernández Pícolo, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD\_FHCSCR-SJB N° 617/18 se designó la Comisión Evaluadora para Carrera Académica del Mg. Mauricio Fernández Pícolo.

Que en dicha Resolución existen errores en los nombres y apellidos de los integrantes de dicha comisión.

Que es necesario subsanar el error.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Rectificar la Res. CD\_FHCSCR-SJB N° 617/18 en su Anexo, donde dice "Un Profesor de otra Facultad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: Titular: Ing. Alejandro Rosalez Suplente: Dra. María Pía Rius", debe decir "Un Profesor de otra Facultad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: Titular: Ing. Alejandro Rosales Suplente: Dra. Pía Valeria Rius".

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 264 - 19**

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente